



APRUEBA PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS INTENDENCIAS REGIONALES, GOBERNACIONES PROVINCIALES Y DEL NIVEL CENTRAL DEL SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR AÑO 2010.

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

RESOLUCION EXENTA N° 556
 SANTIAGO, 13 de Enero de 2010

TOTALMENTE TRAMITADO

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: Las disposiciones del D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, la Ley N° 20.407 del 2009, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2010, y la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1/19.563, de fecha 13.12.2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ _____

ANOT. POR IMPUTAC. \$ _____

DEDUC DTO. _____



RESUELVO:

1. APRUEBANSE los presupuestos año 2010 del Servicios de Gobierno, destinados al funcionamiento y operación del Nivel Central y de las siguientes Intendencias Regionales y Gubernaciones Provinciales:


- INTENDENCIA TARAPACA
 GOB. PROV. IQUIQUE
 GOB. PROV. TAMAGURAL
- INTENDENCIA ARICA Y PARIC.
 GOB. PROV. ARICA
 GOB. PROV. PARINACOTA
- INTENDENCIA ANTOFAGASTA
 GOB. PROV. TOCOPILLA
 GOB. PROV. EL LOA
 GOB. PROV. ANTOFAGASTA
- INTENDENCIA ATACAMA
 GOB. PROV. HUASCO
 GOB. PROV. COPIAPO
 GOB. PROV. CHAÑARAL
- INTENDENCIA COQUIMBO
 GOB. PROV. ELQUI
 GOB. PROV. LIMARI
 GOB. PROV. CHOAPA
- INTENDENCIA VALPARAISO
 GOB. PROV. SAN ANTONIO
 GOB. PROV. VALPARAISO
 GOB. PROV. QUILLOTA
 GOB. PROV. SAN FELIPE
 GOB. PROV. LOS ANDES
 GOB. PROV. I. DE PASCUA
 GOB. PROV. PETORCA
 GOB. PROV. MARGA MARGA
- INTENDENCIA L.BDO. O'HIGGINS
 GOB. PROV. CACHAPOAL
 GOB. PROV. COLCHAGUA
 GOB. PROV. C. CARO
- INTENDENCIA MAULE
 GOB. PROV. CURICO
 GOB. PROV. TALCA
 GOB. PROV. LINARES
 GOB. PROV. CAUQUENES
- INTENDENCIA BIO BIO
 GOB. PROV. ARAUCO
 GOB. PROV. CONCEPCIÓN
 GOB. PROV. BIO BIO
 GOB. PROV. ÑUBLE
- INTENDENCIA ARAUCANIA
 GOB. PROV. MALLECO
 GOB. PROV. CAUTIN
- INTENDENCIA LOS LAGOS
 GOB. PROV. CHILOE
 GOB. PROV. LLANQUIHUE
 GOB. PROV. OSORNO
 GOB. PROV. PALENA
- INTENDENCIA DE LOS RIOS
 GOB. PROV. VALDIVIA
 GOB. PROV. RANCO
- INTENDENCIA AYSEN
 GOB. PROV. GRAL. CARRERA
 GOB. PROV. AYSEN
 GOB. PROV. COYHAIQUE
 GOB. PROV. CAPITAN PRAT
- INTENDENCIA MAGALLANES
 GOB. PROV. MAGALLANES
 GOB. PROV. ULT. ESPERANZA
 GOB. PROV. T. DEL FUEGO
 GOB. PROV. ANT. CHILENA
- INTENDENCIA METROPOLITANA
 GOB. PROV. MELIPILLA
 GOB. PROV. CHACABUCO
 GOB. PROV. CORDILLERA
 GOB. PROV. MAIPO
 GOB. PROV. TALAGANTE

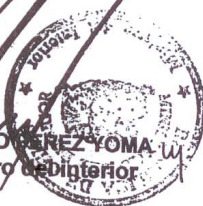
814572
 81445:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	V.PARCIAL	TOTAL MILES \$
INGRESOS					56.992
08	00	000	OTROS INGRESOS CORRIENTES		0
	99	999	Otros .	0	
09	00	000	APORTE FISCAL (Traspasos)		56.992
	01	000	Libre	56.992	
15	00	000	SALDO INICIAL DE CAJA		0

GASTOS					56.992
21	00	000	GASTOS EN PERSONAL		2.631
	00	000	Horas Extraordinarias año, M\$ 2.292		480
	00	000	Autorización para Viáticos en territorio nacional	1.983	
	03	001	Viáticos- Comisiones de servicio en el extranjero	0	
	03	007	Honorarios a suma alzada (viáticos)	0	
			Alumnos en Práctica	168	
22	00	000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		46.711
	08	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	
	11	002	Cursos de Capacitación	1.500	
	12	006	Contribuciones	3.087	
			Gastos varios de funcionamiento (a distribuir por la Intendencia mediante Resolución) Se incluye siguiente gasto: - Servicio de Aseo M\$ 4.270	42.124	
24	00	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.050
	01	033	Fondo de Solidaridad Nacional .	0	
	03	012	Administración de Complejos Fronterizos	0	
	03	800	Prog.Coor.Orden Públ.y Gestión Territorial	6.050	
29	00	000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.600
	04	000	Mobiliario y Otros	500	
	05	000	Máquinas y Equipos	600	
	06	000	Equipos Informáticos	500	
31	00	000	INICIATIVAS DE INVERSION		0
	02	000	Proyectos	0	
34	00	000	SERVICIO DE LA DEUDA		0
	07	000	Deuda Flotante	0	
35	00	000	SALDO FINAL DE CAJA		0

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.


EDMUNDO PÉREZ YOMA
Ministro del Interior



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.


PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior